

ANUNCIO de 24 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/TPE/00371/2008 (fecha solicitud: 29.1.2008).
Entidad: Grupo Mi Colchón, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Expediente: MA/TPE/00091/2010 (fecha solicitud: 22.1.2010).
Entidad: Paulo Sergio Gallego Pujol.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Málaga, 24 de marzo de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de renovación o baja en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten solicitud bien de renovación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía, indicándoles que de no hacerlo en el dicho plazo, se procederá a la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro:

C.B Gestión Integra.
Núm. Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas: 14/303.
Último domicilio social conocido: C/ Santiago, 27, 2.º A.
Población: 14900 Lucena.

Córdoba, 18 de marzo de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución y resolución del expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-

tifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Comunidad de Propietarios Aljapark, M.11.
Expediente: S21-208/2009.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Normas infringidas: Art. 23 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: Un mes a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 24 de marzo de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificación de expedientes de rehabilitación de viviendas.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Los expedientes se encuentran en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, Edif. Adtvo. Almanjáy, 3.ª planta.

Expediente: 18-RC-0032/05.

Nombre: Dolores Gutiérrez Robledillo.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Granada, 18 de marzo de 2010.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/1985), el Secretario General, Alfonso R. López Romero.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificación de expedientes de rehabilitación de viviendas.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Los expedientes se encuentran en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, Edif. Adtvo. Almanjáy, 3.ª planta.

Expediente: 18-RC-0006/05.

Nombre: Com. Propietarios C/ San Pío X.

CIF: H18344010.

Acto notificado: Resolución de archivo.